



## POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENOLOGÍA

*Aprobada por la Junta de Facultad del 15 de diciembre de 2009*

*Modificada por la Junta de Facultad del 17 de enero de 2020 y del 1 de abril de 2022*

*Ratificada por la Junta de Facultad del 18 de enero de 2024*

*Ratificada por la Junta de Facultad del 10 de diciembre de 2025*

La Facultad de Enología es un centro de referencia de formación superior que ofrece un modelo pedagógico y de investigación consolidado en los ámbitos de la enología y la biotecnología. Destaca la preparación del personal docente e investigador, la implementación del conocimiento y la colaboración con empresas e instituciones líderes del sector.

Desde nuestro centro somos conscientes de la importancia de garantizar la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros estudiantes, al personal docente e investigador, al personal de administración y servicios y la sociedad. Por este motivo, desde la dirección de la Facultad, hemos diseñado e implementado en el centro un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC).

### Misión

La misión de nuestro centro es crear las condiciones docentes y de investigación para formar profesionales altamente cualificados, aplicando criterios innovadores, de eficiencia y de compromiso con el alumnado y el conjunto de la sociedad.

### Visión

La aspiración de la Facultad de Enología es la de convertirse en un centro educativo de referencia, tanto a nivel nacional como internacional, reconocido por su docencia, por sus proyectos de investigación, su vinculación con el sistema productivo y social y por la difusión de los resultados de la investigación, en los ámbitos de la enología y la biotecnología.

### Objetivos

La Facultad de Enología, en sintonía con la estrategia de garantía de la calidad de la URV, establece los siguientes objetivos:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, innovadora y reconocida, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes y de la sociedad en general y que incorpore el conocimiento que se genera en la investigación.
- Fomentar una cultura de la mejora continua en la gestión de la Facultad de Enología a través de la implantación de un sistema interno de garantía de la calidad certificado y participado por todos los grupos de interés.
- Promover la mejora permanente de las instalaciones y los servicios del centro y su adecuación a las necesidades formativas del alumnado.



- Favorecer la internacionalización del centro, tanto en la capacidad de atracción de las enseñanzas de grado y máster, como en la promoción de la movilidad de profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios.
- Proporcionar al alumnado una acción tutorial basada en una orientación académica y profesional que contribuya a su formación integral y que facilite su incorporación al mundo laboral y favorezca su empleabilidad.
- Promover la visibilidad de la Facultad, la relación con estudiantes y egresados/as y una colaboración con el tejido productivo y asociativo del ámbito de la enología y la biotecnología.
- Contribuir al avance en materia de igualdad, incluir de forma efectiva la perspectiva de género en la docencia y aplicar los principios éticos y de responsabilidad social y las buenas prácticas en los ámbitos de actuación del centro.

El equipo decanal de la Facultad de Enología pone en conocimiento de todos los colectivos del centro (estudiantes, PDI y PAS) esta Política de Calidad y se compromete a facilitar los medios necesarios y a velar para que no existan inconvenientes en el cumplimiento del que dispone el Manual de Calidad del centro, así como sus sucesivas revisiones, y demás documentos que se deriven.

Manuel Suárez Recio  
Decano

Montserrat Poblet Icart  
Responsable del SIGC